



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-971/2019
INC- 2 Y ACUMULADOS

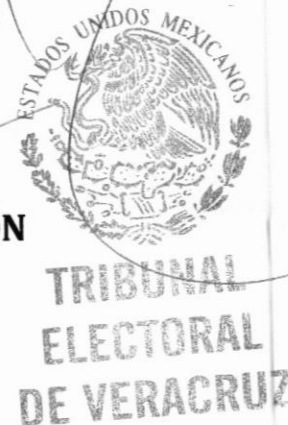
ACTORES: TEODORO NÚÑEZ
BELTRÁN Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE UXPANAPA,
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diez de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y VISTA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA POR ESTRADOS A LOS INCIDENTISTAS POR ASÍ SOLICITARLO Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-971/2019-INC-2
Y ACUMULADOS

ACTORES: TEODORO NÚÑEZ
BELTRÁN Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE UXPANAPA,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, diez de marzo
de dos mil veintiuno.¹

La Secretaria de Estudio y Cuenta Freyra Badillo Herrera, da
cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada con la siguiente
documentación:

1. El oficio DSJ/159/2021 y anexos, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa cuestiones relacionadas con el cumplimiento del presente asunto. Documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el dieciocho de febrero.
2. El escrito de veinticinco de febrero y sus anexos, signado por la Síndica Municipal del ayuntamiento responsable, mediante el cual informa cuestiones relacionadas con el cumplimiento de sentencia. Documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el cinco de marzo.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III y IX, y 147, fracción V, del

¹ En adelante todas las fechas se referirán al dos mil veintiuno salvo aclaración expresa

B

5

TEV-JDC-971/2019-INC-2 Y ACUMULADOS

Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Manifestaciones. Se tienen por hechas las manifestaciones de la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, así como de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uxpanapa, Veracruz de las cuales este Tribunal se reserva el pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

TERCERO. Vista. Para salvaguardar el derecho de tutela judicial efectiva, en términos de los artículos 1, 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 164, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral se estima necesario **dar vista a los incidentistas** con la siguiente documentación:

- I. El oficio DSJ/159/2021 y anexos, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa cuestiones relacionadas con el cumplimiento del presente asunto. Documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el dieciocho de febrero.
- II. El escrito de veinticinco de febrero y sus anexos, signado por la Síndica Municipal del ayuntamiento responsable, mediante el cual informa cuestiones relacionadas con el cumplimiento de sentencia. Documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal el cinco de marzo.